



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 170 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220050300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alpha Capital S. A. S.	Juan Francisco Sandoval Alvarino	29/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220050800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones S.A	Humberto Pernet Montañó, Monica Alexandra Roldan Montano	29/09/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Se Tiene Que Por Auto De Fecha 23 De Junio De 2.022, Se Resolvió Inadmitir La Demanda, Siendo Notificada Por Estado De 23 De Julio Del 2022
08001418901120220031500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Puerta Dorada La Isla	Sandris Patricia Cudris Ortiz	29/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220072100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Luz Sebastiana Hernandez Tafur	29/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

249a4226-19b1-4480-8426-a035d996bc1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 170 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



08001418901120210058900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Delide Perez Rubiano	Angela Maria Angulo Martelo	29/09/2022	Auto Niega - El Juzgado Se Abstiene De Ordenar La Terminación Del Proceso Hasta Que La Apoderada De La Parte Actora Y La Demandada Aclaren Al Despacho Y Aporten Lo Antes Señalado
08001418901120220075400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Felisa De Jesus Gomez De Guevara	Misael Ortiz Pertuz, Yinet Paola Fontalvo Rodriguez	29/09/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda. La Interesada Afirma En La Subsanación Qué El Valor Exacto Para Librar Mandamiento De Pago Es La Suma De 3.111.900, Los Intereses Moratorios Comenzaron Desde El Mes De Julio De 2018 Pues Bien, Revisado El Título Valor (Letra De Cambio)Encuentra El Juzgado Que Está Suscrito Por Valor De 1.230.000 Sin

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

249a4226-19b1-4480-8426-a035d996bc1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 170 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



					Haberse Pactado Intereses Corrientes, Teniendo Como Fecha De Pago 6 De Julio 2018, Lo Que Advierte Inconsistencias En Lo Pretendido Comparándolo Con El Título Valor, En El Sentido Que Éstos Son Documentos Necesarios Para Legitimar El Ejercicio Del Derecho Literal Y Autónomo Que En Ellos Se Incorpora. (Art 619C.Cio).-
08001418901120220074800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Barraza Gomez S.A.S	Rodolfo Enrique Macchi Molina	29/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

249a4226-19b1-4480-8426-a035d996bc1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 170 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220049900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jose Guillermo Lopez Fernandez	Suleima Maury Mendoza, Manuel Junior Ferreira Brochero	29/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo - Oficiar A La E.P.S. Salud Totoal Y Sudamericana En Virtud Del Art. 43 Del C.G. Del P. Para Que Informen A Este Juzgado Quien Es El Empleador De Los Demandados Suleima Maria Maury Mendoza Cc 22705715 Manuel Junior Ferreira Brochero Cc 1143436464 Respectivamente

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

249a4226-19b1-4480-8426-a035d996bc1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 170 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220082300	Tutela	Angelina Maria Coronado Sarmiento	Secretaria De Educacion Departamental Del Atlantico En Representacion De Secretaria De Educacion Mara Catalina Ucros Gomez.	29/09/2022	Auto Admite

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

249a4226-19b1-4480-8426-a035d996bc1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 170 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220006500	Verbales De Minima Cuantia	Asesorar Inmoviliaria Del Caribe Sas	Angelica Maria Ferro Vergara	29/09/2022	Auto Decide - 1. Téngase Como Pruebas Las Documentales Obrantes En El Expedienteaportadas En La Demanda.2. Una Vez Ejecutoriado El Presente Proveído, Pase El Expediente Aldespacho Para Dictar Sentencia Anticipada, De Conformidad Con Loordenado En El Artículo 278 Del C.G.P., En Consonancia Con Lodesarrollado En La Parte Motiva.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

249a4226-19b1-4480-8426-a035d996bc1d